



2024-2222



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:19-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-07-2024

Folio:2024-2222
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEJANDRO BARANDA BERNADEZ Y BEATRIZ ADRIANA DE LA ROSA FLORES

Domicilio: [Redacted]
Telefono: [Redacted]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones: CONDICIONADO A DAR USO EXCLUSIVO HABITACIONAL UNIFAMILIAR.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-118-006-00001-00-0000
Propietario: BEATRIZ ADRIANA DE LA ROSA FLORES
Domicilio: AVE NIÑOS HEROES 1601 COLONIA VISTA HERMOSA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990319	CONST. TEJABAN	1	24.46	0.00	0.00		265.56
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	9.00	BODEGA	97.71
1990340	REVISION DE PLANOS	1	24.46	0.00	9.00		72.66
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	24.46	0.00	9.00		36.33
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	24.46	0.00	9.00		72.66
			DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES				
TOTALES			73.38	0.00	27.00		\$ 544.91

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1052 ALEJANDRO BARANDA BERNADEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-07-2024 8:54:13

Usuario:

Dirección: null

1052 ALEJANDRO BARANDA BERNADEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA